



MAT.: MODIFICA BASES DE POSTULACIÓN "IVª FIESTA COSTUMBRISTA SAN JOSE DE ALGARROBO 2020"

ALGARROBO,

28 FEB 2020

DECRETO: N°

0458

VISTOS:



1. Ley N°. 18.695, de fecha 31.03.1988; Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Ley N° 19.925, de fecha 19.01.2004; Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.
3. Acuerdo N° 6.629, de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
4. Decreto Alcaldicio N° 2732, del 06.12.2019, que Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos año 2020.
5. Decreto Alcaldicio N°0320, del 13.02.2020, que Aprueba Bases de Postulación "IVª Fiesta Costumbrista San José de Algarrobo 2020".
6. Decreto Alcaldicio N°0380, del 20.02.2020, que Amplia Plazo de Postulación a Los Expositores a la "IVª Fiesta Costumbrista San José de Algarrobo 2020"

CONSIDERANDO:

La importancia que tiene para el desarrollo comunal las instancias de promoción turística, relacionadas con la identidad enogastrómica, artesanal y productiva del sector rural de Algarrobo.

Que, mediante Decreto Alcaldicio N°0380 de fecha 20.02.2020, se amplió el plazo de postulación a los expositores a la "IVª Fiesta Costumbrista San José de Algarrobo", por tanto, resulta necesario también ampliar el plazo de pago de los correspondientes derechos municipales.

DECRETO:

- I. Modifíquese Bases de Postulación "IVª Fiesta Costumbrista San José de Algarrobo 2020", de fecha 13.02.2020, en el siguiente punto:

En el numeral 8.1 – Permisos Municipales, donde dice: "Los montos a pagar deben ser depositados a más tardar hasta las 13 horas del día viernes 28 de febrero de 2020, en la Tesorería Municipal de Algarrobo..."

En el numeral 8.1 – Permisos Municipales, debe decir: "Los montos a pagar deben ser depositados a más tardar hasta las 13 horas del día viernes 06 de marzo de 2020, en la Tesorería Municipal de Algarrobo..."

- II. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.**

**PAULINA MOYANO MEJÍAS
SECRETARÍA MUNICIPAL**

JLYM/PMML/MSL/msl
DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Dirección Jurídica (1)
- ✓ Unidad de Control (1)
- ✓ Depto. Turismo (1)
- ✓ Archivo (3)



**JOSÉ LUIS YÁÑEZ MALDONADO
ALCALDE**

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 28 FEB 2020

FECHA SALIDA: 28 FEB 2020

OBSERVACIÓN N°

